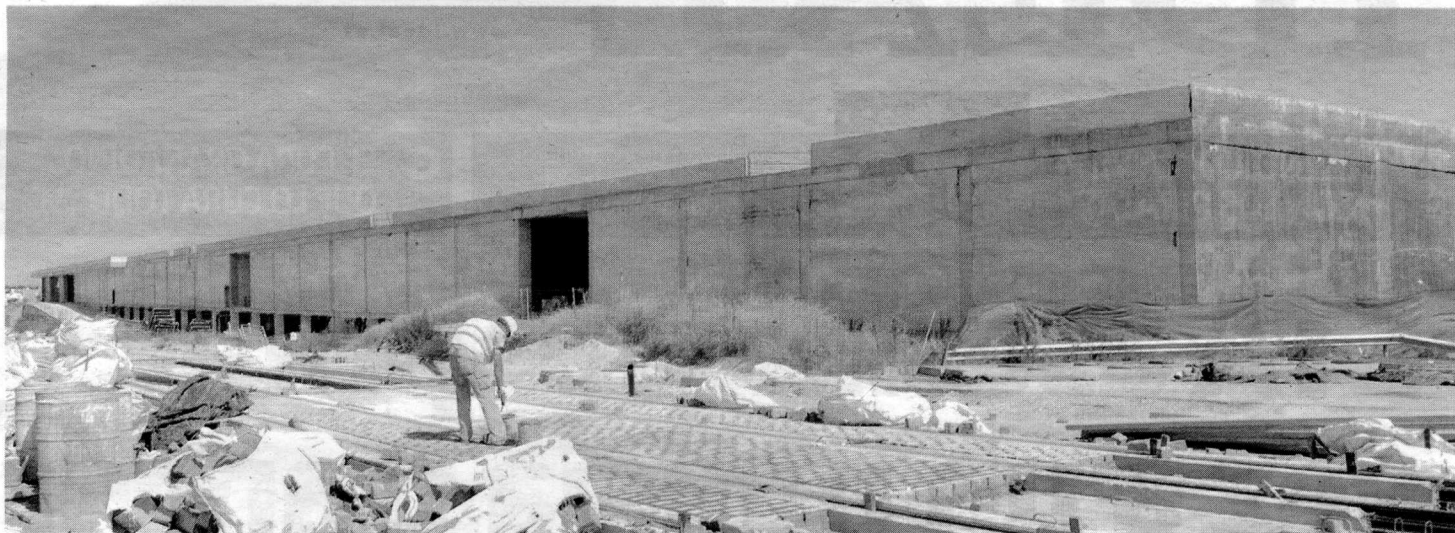




La Audiencia Provincial autorizó en noviembre el cerramiento del edificio por seguridad. :: ALFREDO AGUILAR

La Junta aún no ha pagado el informe clave del 'caso Nevada' a falta de un mes para el juicio

Los peritos elegidos por el juez, citados para cinco días de la vista oral, entregaron el trabajo en septiembre de 2008 y reclaman 186.974 euros

:: GUICO CHIRINO

GRANADA. El 20 de abril a las nueve de la mañana comenzará en el Juzgado de lo Penal número 3 de Granada el juicio del 'caso Nevada'. Habrán pasado casi tres años y medio desde que arrancara la instrucción y algo más desde que se paralizaran las obras, que ahora continúan parcialmente por motivos de seguridad. Habrán transcurrido 19 meses desde que se conociera el prolijo informe pericial encargado por el juez Miguel Ángel del Arco, la piedra angular de un sumario que acumula diez tomos y más de 4.500 folios.

Sin embargo, a falta de un mes para que comience la vista oral, los peritos aún no han cobrado los 186.974 euros que reclaman a la Delegación de Justicia de la Junta por su trabajo, según informan fuentes personadas en el caso. Los ocho componentes de ese equipo están citados para declarar cinco días del mes

de mayo. Uno de los expertos –catedrático de Urbanismo de la Politécnica de Madrid– ha enviado un escrito al juez Del Arco con fecha 13 de febrero: «¿A quién debo acudir para reclamar los honorarios de trabajo? ¿Quién se encarga de sacar los billetes, reservar el hotel y abonar gastos y dietas de mi futura estancia en Granada? ¿Quién solicita autorización al rector de la Politécnica para sustituirme?».

No es el único que ha recordado, a las puertas de la vista oral, que el informe clave del sumario todavía no está liquidado. A raíz de las intensas lluvias, la empresa que dirige las obras del metro detectó que uno de los muros de contención junto al centro comercial había cedido entre 9 y 5 centímetros. Tras corroborarlo, el Ayuntamiento de Armilla ordenó el 19 de febrero al promotor Tomás Olivo que lo sostuviera para evitar que se desplomara. Días antes, el titular del Juzgado de lo Penal número 3 –donde recayó el caso tras cerrarse la instrucción– había pedido a uno de los peritos que informase de si los trabajos que se ejecutan en el Nevada se ajustan a lo que autorizó la Audiencia Provincial el 6 de noviembre.

Después de un folio dando rodeos,

el catedrático de Urbanismo de la Universidad de Granada concluye:

«Debo manifestar al señor juez, para que tenga en cuenta estas circunstancias, que tanto para el peritaje urbanístico para el que fui nombrado por el señor Del Arco, como para sucesivos informes que me fueron solicitados respecto a aspectos técnicos-constructivos derivados de la paralización de la obra, como para el que su señoría ahora me ha solicitado, no se cuenta con un contrato ni con expectativas de una justa retribución del trabajo realizado y, eventualmente, por realizar».

Continúa sin cerrarse la controvertida historia de este informe pericial. Un documento básico para entender el 'caso Nevada', el estudio donde –entre otras muchas cosas– se fija que el presunto exceso de ocupación y edificabilidad del voluminoso edificio asciende a 39.564 metros cuadrados, que traducido a dinero serían 36 millones de euros.

Hay que remontarse al origen. La Junta tiene una serie de protocolos establecidos para la elección de los peritos judiciales. Según los escritos de la Delegación de Justicia, la designación en el 'caso Nevada' se produ-

jo «al margen del contrato». Al haber de por medio profesores universitarios con dedicación exclusiva –alega la Junta– se complica aún más el pago. El juez Del Arco justifica la decisión –secundada por la Fiscalía– por la peculiaridad de la investigación. En el 'caso Alhambra' –que lleva el mismo magistrado– ha sucedido igual.

La solución se antoja complicada. La Junta recibió siete facturas por valor total de 186.974 euros. Pero ese año disponía de 119.100 para atender las «peritaciones de todos los órganos judiciales de Granada».

M. A. del Arco Juez instructor

El magistrado ahorrador

Se le ha recriminado al juez que instruyó el 'caso Nevada' que disparara con pólvora de rey al encargar el informe pericial. Al menos, Miguel Ángel del Arco se dio por aludido. Hasta el punto de que gastó



un folio de un auto para responder –no para «defenderse»– a los miembros de la Delegación de Justicia ante la «concepción que se tiene de que este instructor es trabajador pero que pasa de las cuestiones administrativas». Crítica que le debería constar fehacientemente porque la remachó con un entrecomillado. «El titular de este juzgado de instrucción, de formación empresarial, intenta aplicar un

sistema económico de ahorro. Pocas, por no decir ninguna, peticiones de materiales o exigencias caprichosas pueden estar documentadas. Política de ahorro que lleva a tener un turno de cierre de sistemas de aire, luces y fotocopiadoras. No existe un solo parte de que el juez o el secretario hayan utilizado jamás un vehículo oficial, ni en la jornada de guardia». Se eligieron peritos externos por la «singularidad extrema y dificultad del contenido».

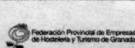
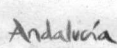
2ª edición concurso
Granada
18, 19, 20 y 21 de Marzo de Tapas

El concurso se celebrará en los establecimientos de la ciudad de Granada.

- 1 Premio a la mejor tapa en la categoría de restaurantes.
- 1 Premio a la mejor tapa en la categoría de bares.
- 1 Premio a la mejor tapa maridada con Alhambra Especial.

Votación Popular: www.detapasporgranada.es

- Tres accesos para cada una de las dos categorías (restaurantes y bares):
- A la mejor tapa innovadora.
- A la mejor tapa tradicional.
- A la mejor tapa elaborada con productos granadinos.



«Se quería violar un principio de independencia del trabajo profesional»

Miguel Ángel Losada Catedrático de la UGR

El catedrático de la Universidad tras la polémica con la serie sobre costas explica qué ha pasado y las consecuencias

ANDREA G. PARRA

GRANADA. Miguel Ángel Losada, catedrático de Costas de la Universidad de Granada (UGR), respira un poco más tranquilo. Tras meses de debate y años de trabajo, la serie 'Las riberas del mar océano' de la que es guionista se emitirá íntegra. Eso sí, después de que el Ministerio de Medio Ambiente, el mismo que lo financió -1,2 millones de euros-, vetara dos minutos y Losada se negara a suprimirlos. El trabajo cumplía los objetivos que planteaba el convenio y no estaba dispuesto a que se cumpliera la mala frase de «yo impongo porque soy el que pago -el Ministerio-». La primera propuesta se hizo en 2005, en 2006 se empezó a grabar y en 2009 se terminó. Defiende el trabajo, es un profesional reconocido internacionalmente, y a la UGR.

¿Cómo calificaría lo que ha sucedido en estos últimos días?

-Han sido días muy intensos, pero han sido la culminación de un proceso que estaban enquistándose y que no conseguíamos desatascar. Al final afortunadamente ha vuelto la racionalidad y se ha arreglado. El hecho positivo es que el Ministerio ha dado por válido lo que se ha hecho y ahora lo que toca es que televisión lo emita pronto. Y por supuesto, que sirva para lo que se pensó que debía ser, para reflexionar sobre cómo estamos usando la costa, el territorio, si hay sostenibilidad, cómo influye el cambio climático, si va a subir el nivel del mar, qué economía debe mantenerse... ¿Cómo puede un Ministerio que ha encargado un trabajo llegar hasta ese extremo?

-Al final las instituciones son personas, y por un lado, está lo que es

propiamente la dirección general de Costas, que es con la que nosotros hemos mantenido siempre el diálogo y, aunque algunas veces hayamos tenido discrepancias siempre ese diálogo ha ido bien, y por otro lado, está la secretaría general, que ha sido la que quería imponer ese tipo de cuestión de que no se pudiesen emitir unas imágenes tomadas directamente del telediarrio. Por eso, cuando se habla del Ministerio hay que separar, la dirección general de Costas, ha mantenido una disciplina de lo que es su gestión correcta, y otra cosa es la secretaría general que ha querido que prevaleciera su opinión y nosotros hemos dicho que no. -Se ha resuelto, pero si no usted ¿hubiera estado dispuesto a que si no se emitían esos dos minutos no se emitía la serie?

-Teníamos todos mucho deseo de que la serie se emitiera y sirviera para reflexionar, pero esto no se puede hacer sobre el principio de 'yo te impongo porque soy el que pago', o la otra, 'aquí se hace lo que yo digo'. Y más cuando ese tema ya lo habíamos discutido en el grupo de trabajo -directores y reali-

zadores y yo como guionista-, y habíamos llegado al acuerdo de que esas imágenes eran esenciales para lo que era el proceso de descripción de lo que estaba pasando. Desgraciadamente el director murió hace seis meses y el otro director está enfermo. Son Julio de Benito y Fernando Blanco. En ese sentido, no sólo se quería violar un principio de independencia de trabajo profesional sino que encima iba a ir en contra de un tema que para mí ya rayaba lo personal, afectivo y un acuerdo que habíamos tomado. Yo eso no me lo echaba sobre mis hombros por mucha serie que no se emitiera. Fui absolutamente claro desde el primer día, todo lo demás lo podemos hablar, pero ese tema no.

¿Cómo describe esos dos minutos que se querían censurar?

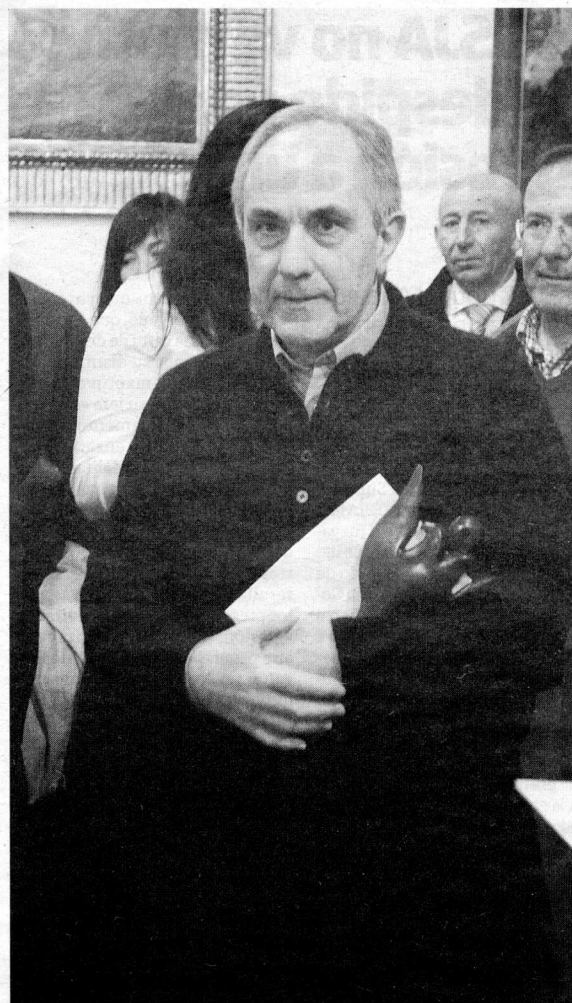
-Simplemente se recoge una secuencia de imágenes del telediarrio donde los locutores de todos los telediarrios de TVE dan información sobre aspectos de corrupción relacionados con el urbanismo, costa... La opinión pública los conoce e incluso muchos de ellos han sido procesados y condenados y algunos de ellos están en la cárcel.

¿Satisfecho con el trabajo?

-Mucho. Ha sido un esfuerzo terrible y era la primera vez que era guionista, pero satisfecho. También porque la costa representa un punto de encuentro y reflexión de lo que queremos en un futuro. No sé si la gente es consciente de que este siglo XXI nos va a traer muchas novedades en los comportamientos sociales y todos esos convergen en la costa.

¿Ha hecho más daño la construcción ilegal o el desgaste de la naturaleza?

-La Ley de Costas lo dice muy claro, la franja entre el mar y la tierra tiene unas funciones que cumplir. Y algunas de ellas son absolutamente exclusivas de esa franja y, por tanto, deben tener un tratamiento especial. En esa franja



Losada, durante los premios del Consejo Social. :: TOÑI MARTÍNEZ

la construcción lo que hace es alterar profundamente eso. Lo que está pasando, en los últimos seis años con esta circulación de las borrascas, se ha inundado Blanes, Peñíscola, Chiclana... Si el hombre se empeña en ocupar esas franjas con edificaciones la consecuencia es que todos los años del presupuesto general del Estado habrá que poner cinco mil o veinte mil millones de euros para paliar estos efectos. Eso es una ruina para cualquier país.

En el documental se pregunta por ejemplo ¿Estamos dispuestos a pagar, por ejemplo, las inundaciones de La Manga?

¿Pagamos todos los españoles por proteger La Manga, cuando la intansatez proviene, digamos, de al-

gunas ordenaciones territoriales que son regionales? Ese es un poco el tipo de cuestiones que la serie plantea. ¿Pagamos? A mí no me apetece que se pague una irresponsabilidad.

Habla de la connivencia de funcionarios con esas irregularidades ¿Se terminará eso algún día?

-Lo de delinquir es difícil. Ojalá. Lo que sí tenemos que hacer y se denuncia en la serie es acabar con la connivencia con la corrupción. Un alcalde corrupto no puede volver a ser votado mayoritariamente. Eso es una puñalada tramera a la sociedad. Un alcalde corrupto no puede ganar unas elecciones. El pueblo le debe repudiar. Es una locura social y la serie reflexiona sobre eso.

«El Ministerio hubiera tenido que reclamar al gerente y hubiera dicho que no»

Dicen que el Ministerio iba a retirar el dinero...

-Hay dos partes en el convenio. La de la UGR y esa está pagada hace dos años. El Ministerio hubiera tenido que reclamar al gerente y me parece que hubiera dicho que no.

¿Le quedan ganas de hacer más guiones para televisión?

-He tenido ofertas muy pintorescas. Una editorial me han pedido que escriba el libro sobre las costas que yo quiera y sin censura.

Invitación		HOY, MIÉRCOLES 17 DE MARZO DE 2010 (20.00 H.)	
Ciclo de conferencias sobre la Granada Napoleónica (1810-1812):			
Aula de Cultura		‘LA IGLESIA DURANTE LA OCUPACIÓN FRANCESA: JERARQUÍA, CLERO Y PATRIMONIO’	
CCG		FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ MEDINA, profesor de la Facultad de Teología de Granada	
IDEAL fundación vocento		Organizan y patrocinan: Aula de Cultura de IDEAL y de la Confederación Granadina de Empresarios, Comité cívico para la conmemoración del hecho histórico de la invasión napoleónica de Granada y Centro Cultural CajaGRANADA Memoria de Andalucía Lugar: Centro Cultural CajaGRANADA Memoria de Andalucía. Avenida de la Ciencia, 2	
		ENTRADA LIBRE	



Desde párvulos al IES

EUG y Fundación editan
'La familia de Francisco
Ayala y su infancia'

■ R. I.

La Fundación Francisco Ayala y la Editorial Universidad de Granada (EUG) editan 'La familia de Francisco Ayala y su infancia'. La autora es Amelina Correa Ramón. El libro, que se presentará en breve, recoge nuevos datos sobre la niñez del autor de 'Recuerdos y olvidos'. El capítulo V hace referencia a 'La vida escolar de Francisco Ayala'. A continuación, transcribimos el inicio de este capítulo y alguno de los párrafos más llamativos:

«La vida escolar de Francisco Ayala, según relata él mismo en su libro autobiográfico, se desarrolló en, al menos, cuatro centros educativos distintos durante sus años granadinos. En primer lugar, todavía siendo un párvulo, estuvo matriculado en el colegio de Niñas Nobles. A la misma Orden religiosa de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl pertenecía el siguiente colegio del que guarda memoria, el llamado Colegio Calderón, al que asistió aproximadamente a partir de 1914/1915, cuando ya su familia estaba domiciliada en la cercana calle de San Miguel Bajo (hoy, Afán de Ribera).

Fugaz fue su paso por el Colegio de los Padres Escolapios, donde debió de matricularse probablemente para el curso 1916/1917, aunque no llegó a completarlo debido a que sus padres no se encontraban demasiado satisfechos.

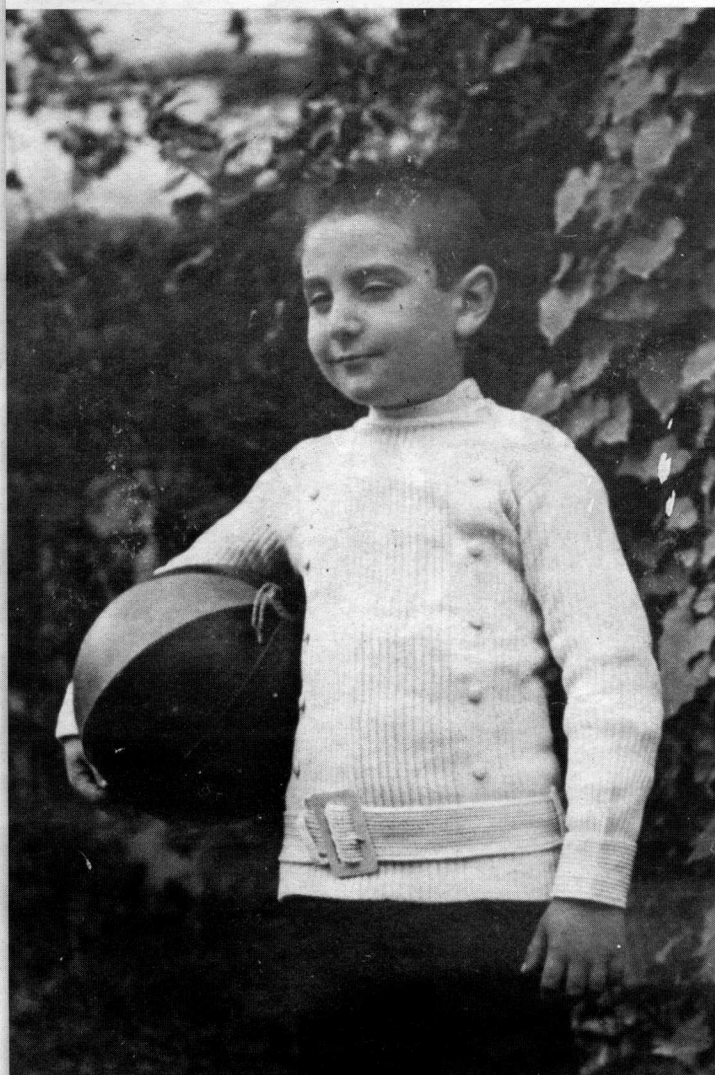
Por último, Francisco Ayala llevó a cabo sus estudios de Bachillerato en el Instituto Padre Suárez, probablemente a partir del curso

1917/1918, una vez que el futuro escritor terminó en una academia privada el curso que sus padres no quisieron que finalizara en el colegio de los Escolapios.

Los dos primeros colegios en los que Ayala estuvo muy de niño, Niñas Nobles y Calderón, estaban regentados casualmente, como ya se ha expuesto, por idéntica Orden religiosa. Se trataba, en concreto, de las Hijas de la Caridad, una Orden fundada durante el siglo XVII en Francia por San Vicente de Paúl en colaboración con Luisa de Marillac. Desde sus orígenes tuvieron como principales objetivos el cuidado de los enfermos y desvalidos, por un lado, y la instrucción de niños, por otro...

El denominado Colegio de Niñas Nobles había sido fundado en el siglo XVII con el objetivo de ofrecer una educación adecuada a las hijas de la nobleza local, tal y como su nombre indica. Se puede señalar que en dicho centro estudió, entre otras, la heroína de la libertad, Mariana Pineda, cuya figura luego inspiraría a escritores granadinos como Federico García Lorca o José Martín Recuerda...

La jornada escolar se prolongaba desde las 8.15 de la mañana hasta la hora del almuerzo que era a las 12.00. Tras una hora de recreo al aire libre, si es que el tiempo lo permitía, a la 1.30 se reanudaba la sesión. El tiempo de la tarde se repartía entre clases, estudio, rezo del rosario, labores y merienda. A las 8.15 se pasaba al comedor para cenar. Se desconoce si dicho horario se aproxi-



Juegos. Ayala con tan sólo siete años. ■ FUNDACIÓN AYALA

maría al que se vio obligado a cumplir el pequeño Francisco Ayala, que permanecería en el citado colegio poco tiempo y al que asistió en compañía de uno de sus hermanos menores, José Luis...

En cuanto al Colegio Calderón, Francisco Ayala no parece conservar muy buenos recuerdos del tiempo que pasó allí, ni tampoco de las religiosas responsables de dicho centro educativo. Como ya se ha adelantado, asistió aproximadamente a partir de 1914/15, cuando ya su familia estaba domiciliada en la vecina calle de San Miguel Bajo (hoy, Afán de Ribera)...

Francisco Ayala explica que dicho colegio, al igual que el de Niñas Nobles, era

exclusivamente femenino, aunque admitían niños en los primeros niveles. Allí tuvo algunas desagradables experiencias con una monja tiránica y de destemplado carácter llamada Sor Filomena, además de perder la fe religiosa, con ocasión de un episodio de vómitos que lo asaltó después de comulgar en misa...

En cuanto al Colegio de los Padres Escolapios, que lleva instalado en Granada desde 1860, habiendo acogido en sus aulas a lo largo de su historia a numerosas personalidades de la vida pública granadina de todos los ámbitos, el paso de Francisco Ayala por sus estancias fue, como ya ha quedado ex-

puesto, fugaz, puesto que sus padres no se mostraban del todo satisfechos del nivel de vigilancia que los profesores tenían hacia los alumnos.

En cuanto al último de los centros educativos granadinos donde estudiara Francisco Ayala, el Instituto de Bachillerato Padre Suárez, y varias de cuyas enseñanzas resultaron «estimulantes en alto grado» para el futuro escritor, su expediente académico completo se encuentra editado en versión facsímil dentro de la carpeta titulada 'Instituto padre Suárez. Expedientes Académicos de alumnos ilustres', por lo que puede consultarse con todo detalle.



Niños del colegio Colón de Linares, en el módulo dedicado a la anatomía, en la Semana del Cerebro que celebra el Parque de las Ciencias de Granada. :: ALFREDO AGUILAR

El cerebro ya no es una caja negra

El Parque de las Ciencias ofrece talleres para conocer mejor el 'ordenador central' del ser humano

La Semana del Cerebro enseña a todos los públicos a diseccionar un órgano, estudiar los reflejos y explorar la percepción sensorial

INÉS GALLASTEGUI
inesgallastegui@ideal.es

GRANADA. La Semana del Cerebro invita a conocer de forma lúdica el órgano que gobierna nuestra forma de percibir el mundo, de movernos y de pensar. Organizada por el Parque de las Ciencias y el Instituto de Neurociencias Federico Olóriz de la Universidad de Granada, esta quinta edición de la semana ofrecerá a los visitantes del museo interactivo talleres prácticos acerca del cerebro, una visita a los módulos del parque relacionados con

este órgano y una conferencia sobre las consecuencias de la falta de sueño, a cargo del especialista argentino Daniel Cardinali.

El director de Ciencia y Educación del Parque, Javier Medina, explicó que los estudiantes de Medicina que atienden los 'stands' del vestíbulo adaptarán los contenidos a todo tipo de públicos, desde niños de primaria hasta universitarios. Estarán abiertos de forma ininterrumpida entre las 10.00 y las 19.00 horas, incluido el fin de semana.

Un grupo de 43 escolares de 6º de primaria del colegio Colón de Linares (Jaén) fue el primero en disfrutar de esta actividad divulgativa. En el taller dedicado a la anatomía, pudieron ver cómo se disecciona el cerebro de un animal y apreciar las diferencias entre un órgano sano y otros atrofiados por diversas enfermedades degenerativas.

Otro módulo está dedicado a los reflejos, y en él se experimentan de forma práctica los movimientos involuntarios provocados por pequeños golpes –como el reflejo rotuliano y el del tendón de Aquiles– o por la intensidad de la luz –como el reflejo pupilar–. Los movimientos musculares involuntarios también pueden ser provocados por una corriente eléctrica, como se muestra en el tercer 'stand', centrado en cómo el cerebro gobierna el resto del cuerpo.

Sensibilidad de la piel

Los alumnos del colegio jienense se arremolinaron en torno a la mesa dedicada a la percepción. Algunos probaron a leer en Braille, un sistema basado en la enorme sensibilidad de las yemas de los dedos, por contraposición a otras partes del cuerpo, como la piel de la espalda,

Las actividades están dirigidas a todos los públicos, desde niños de primaria a universitarios

incapaz de discriminar si ha recibido un pinchazo con una o dos puntas, aunque estén separadas por más de 5 centímetros. Otro ejemplo de las asombrosas capacidades del cerebro es la habilidad para apreciar el grado de rugosidad de un objeto con los ojos cerrados o distinguir dos objetos cuyo peso sólo difiere en unos pocos gramos.

«El cerebro es una máquina maravillosa, que nos permite hablar, movernos y sentir de forma inconsciente», dijo el director del Instituto de Neurociencias Federico Olóriz, Francisco Vives. El catedrático

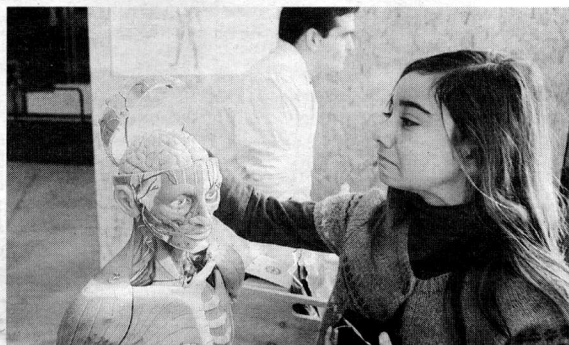
de Fisiología subrayó que el cerebro se ha considerado durante mucho tiempo como «una caja negra» que contenía numerosos secretos, pero día a día los científicos descubren algo nuevo de este órgano extraordinario. «El conocimiento del sistema nervioso es cada vez más importante a causa del envejecimiento de la población. Aunque las personas mayores compensan la pérdida de capacidades con la experiencia, el Alzheimer, el Parkinson y otras enfermedades neurodegenerativas aceleran el deterioro cerebral», destacó.

La Semana Internacional del Cerebro se celebra en países de todo el mundo para reivindicar la importancia de la investigación en neurociencia y está organizada por miles de agencias gubernamentales, centros de investigación, sociedades científicas y empresas.

Visita autoguiada para darle al coco

Además de los talleres que se desarrollan en el vestíbulo, la Semana del Cerebro propone un recorrido 'cerebral' por el Parque de las Ciencias. Siguiendo el folleto publicado para la ocasión, el visitante puede 'autoguiarse' por los contenidos del parque relacionados con nuestro órgano motor. Así, en la Sala Percepción

podemos experimentar las paradojas ópticas, y los 'engaños' al cerebro se pueden apreciar dibujando frente a un espejo, en la casa distorsionada o con el triángulo imposible de la Plaza Curie. El Pabellón Viaje al Cuerpo Humano muestra la anatomía del encéfalo, mientras su funcionamiento se comprueba en la Sala Eureka con la bici que mide la potencia humana, en los juegos de ensayo y error del vestíbulo o en los experimentos de destreza motora.



Una niña mira con aprensión dentro del cráneo de un maniquí. :: A. A.

SEMANA DEL CEREBRO

► **Talleres:** Del 16 al 21 de marzo, en el vestíbulo del Parque, de 10.00 a 19.00 h. ininterrumpidamente. Los monitores adaptan los contenidos a la edad y los conocimientos de los visitantes.

► **Visita autoguiada:** Recorrido por el Parque con el folleto-guía.

► **Conferencia:** 'Las consecuencias de una sociedad privada de sueño', de Daniel Cardinali. Jueves 18 de marzo, a las 19.00 h.

El Club CajaGranada, a la cabeza de Andalucía

Los 'ahorristas' obtienen doce medallas, cuatro de ellas de oro, en el Autonómico de Sierra Nevada

ESQUÍ ALPINO

■ ROBERTO CÁMARA

GRANADA. El club de esquí CajaGranada cerró su participación en el Campeonato de Andalucía de esquí alpino infantil, disputado en Sierra Nevada, con un total de doce medallas, colocándose a la cabeza de los clubes de la comunidad autónoma. El conjunto 'ahorrista' volvió a demostrar el gran trabajo de base que se viene realizando desde hace muchos años, convirtiéndose en todo un referente para aquellos que quieren practicar el esquí en la provincia.

El CajaGranada encabezó el ranking de equipos participantes

con doce metales, cuatro de ellos de oro, seguido de cerca de Monachil, con once medallas, y de Caja Rural, con nueve.

La competición se desarrolló en tres modalidades, supergigante, gigante y eslalon, teniendo el CajaGranada representación en todas ellas. La figura más destacada por parte 'ahorrista' fue el internacional Ignacio Rodríguez Fernández, que se alzó con el primer puesto en supergigante y gigante. Fernando Carrero y Faustino Velasco, en eslalon, también se colgaron el oro.

Sin embargo, la labor del CajaGranada va más allá de la competición. Su apuesta por llevar este deporte a todos los rincones de la provincia es continua, de ahí que 237 esquiadores subiesen a Sierra Nevada gracias a los medios y la infraestructura del club granadino. A eso hay que unirle el gran trabajo que se está llevando a cabo por transmitir la actividad deportiva entre los diferentes centros escolares.

Júnior 2010 sin sorpresas

Ángel Luis Centeno y Sofía García ganan en el provincial clasificatorio para el torneo regional

TENIS

■ IDEAL

GRANADA. La Real Sociedad de Tenis de Granada acogió el Provincial Júnior 2010, clasificatorio para el Regional que se celebrará en el Club Inglés de Minas de Río Tinto. El campeonato se desarrolló con normalidad y los principales favoritos se clasificaron para las rondas finales. Se proclamaron campeones Ángel Luis Centeno y Sofía García. En el cuadro masculino los resultados de cuartos fueron: Alejan-

dro Espejo (1) venció a Alejandro Arias 6/1 6/1, José Manuel Moreno a Adrián Orantes 1/6 6/2 6/3, Sergio Prieto a Enrique Vázquez 6/3 6/2, y Ángel Centeno (2) a Luis Bellot 6/0 6/1. En semifinales, Espejo se deshizo de Moreno 6/2 6/1, mientras que Centeno venció a Reyes 6/0 6/1. La final se decantó del lado del número 2, Centeno, que en esta ocasión venció a Espejo 6/3 3/6 6/2. Para el tercer puesto se clasificó José Manuel Moreno.

En semifinales del cuadro femenino, Sofía García (1) venció a Patricia Aguilar 6/0 6/2, y María Pili Enriquez (2) a María Campos 6/0 6/1. En la final, García venció a Enriquez 6/0 6/4. Para el tercer puesto, se clasificó María Campos que se impuso a Patricia Aguilar en dos sets.

EN BREVE

Triunfo del CD Universidad de voleibol masculino

El CD Universidad de Granada venció en la pista del AD Voleibol Almendralejo, con parciales de 25-21/18-25/22-25/ y 23-25/, en la tercera jornada de la fase de ascenso a la Superliga 2. El CDU marcha colider junto a Textil Santanderina y mantiene la distancia con el Voley Guada, próximo rival en Fuentesueva.

Excelente actuación del Villa La Zubia en el Estatal

El Club Villa de La Zubia brilló en el Estatal de tenis de mesa al subir al podio a cuatro de sus once representantes, campeón fue Dragos Antimir y He Yu Ting, hija de Juanito, plata en alevín; María Gámez quedó tercera y Miguel Ángel Vilchez, cuarto en infantil.



MINISTERIO DE FOMENTO DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, relativa al expediente de Expropiación Forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de ejecución del Proyecto Clave: 33-GR-3400.M1, Proyecto modificado de construcción de cinco glorietsas en la CN-432 del pk 419 al pk 423., Tramo: Travesía de Pinos Punte. Término Municipal: Pinos Punte. Provincia de Granada.

Con fecha 26 de mayo de 2009, la Dirección General de Carreteras aprobó el proyecto reseñado y ordenó a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras. Conforme lo establecido en el artículo 8 de la vigente Ley de Carreteras de 29 de julio de 1988, tal aprobación lleva implícitas las declaraciones de utilidad pública y necesidad de ocupación, a los fines de expropiación, ocupación temporal o imposición o modificación de servidumbres.

Mediante Ley de 27 de diciembre de 2.001, de acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado, que en su artículo 77 modifica el artículo 8 de la Ley 25/1.988, de 29 de julio, de Carreteras, se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por las mencionadas obras. A tenor de ello, la tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar a lo previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la citada Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2 y 3 de su artículo 52, así como a lo previsto en el artículo 56.2 de su Reglamento, esta Demarcación ha resuelto:

PRIMERO: Incoar el Expediente de Expropiación Forzosa en los términos y a los efectos previstos en el artículo 21.1 y 36.2 de la Ley de Expropiación Forzosa.

SEGUNDO: Publicar la relación de interesados, bienes y derechos en el tablón de anuncio del Ayuntamiento de Pinos Punte y en el de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental. Además de en los medios antes citados, el señalamiento se dará cuenta a los interesados mediante citación individual y a través de la inserción del presente Anuncio en el diario "Ideal" de Granada y "Granada Hoy", así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en el Boletín Oficial del Estado. La publicación en los Boletines Oficiales, a tenor de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

TERCERO: Convocar a los propietarios que figuran en dicha relación para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación que tendrá lugar en las dependencias del mencionado Ayuntamiento durante los días y horas que se especifican en aquella y al final de esta Resolución, sin perjuicio de trasladarse al terreno afectado, si se estima necesario.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de los bienes y derechos que se expropiaran por sí o representados por persona provista de Poder debidamente autorizado, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar -a su costa- de Peritos y de Notario, si así lo estiman oportuno.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17, apartado 2, 18 y 19, apartado 2 de la Ley de Expropiación Forzosa, para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados puedan formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras (Avenida de Madrid, 7. Primera Planta. Granada) cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al confeccionar la relación de bienes y derechos afectados.

Para su mejor información, y durante el periodo señalado, los interesados tendrán a su disposición los Planos-Parcelarios de expropiaciones y relación de interesados, bienes y derechos afectados en el Ayuntamiento de Pinos Punte y en las dependencias de esta Demarcación de Carreteras.

Ayuntamiento de Pinos Punte:

- Finca:** 1, Polígono: 3, Parcela: 69, Propietario Felipe Salinas Gómez, Superficie 217 m², 25 de marzo de 2010, a las nueve horas.
- Finca:** 2, Polígono: 3, Parcela: 71, Propietario Antonio Ramos Moreno, Superficie 262 m², 25 de marzo de 2010, a las nueve treinta horas.
- Finca:** 3, Polígono: 20, Parcela: 69, Propietario Antonio García Moya, Superficie 120 m², 25 de marzo de 2010, a las diez horas.
- Finca:** 4, Polígono: 19, Parcela: 18, Propietario Francisco Javier Castro García, Superficie 326 m², 25 de marzo de 2010, a las diez treinta horas.
- Finca:** 10, Polígono: 19, Parcela: 146, Propietario Manuel Yáñez Moreno, Superficie 30 m², 25 de marzo de 2010, a las once horas.
- Finca:** 11, Polígono: 41295, Parcela: 01, Propietario Manuel Martín Valverde, Superficie 51 m², 25 de marzo de 2010, a las once treinta horas.
- Finca:** 27, Polígono: 41295, Parcela: 01, Propietario Manuel Martín Valverde, Superficie 59 m², 25 de marzo de 2010, a las doce horas.

Granada, a 19 de febrero de 2010.

EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN.

Fdo.: Salvador Fernández Quesada.

EN BREVE



Antonio Pérez, con el diploma, venció en grecorromana. ■ IDEAL

Maracena, seis metales en el Nacional de cadetes

LUCHA

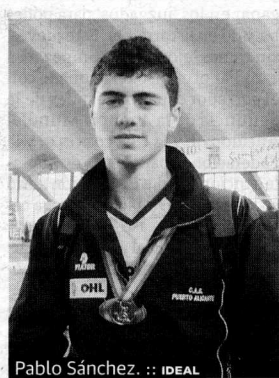
■ IDEAL. Maracena cumplió las expectativas en el campeonato de España de luchas olímpicas de cadetes en San Javier (Murcia), al lograr el subcampeonato tras lograr seis medallas, dos oros, dos platas y dos bronce. Los nuevos campeones de España fueron David Córdoba en Libre Olímpica -63 kg y Antonio Pé-

rez en Greco-romana -100 kg. Ambos luchadores granadinos se incorporan a partir de Semana Santa con el equipo nacional cadete para asistir a varios torneos internacionales, preparatorios del Europeo de agosto en Sarajevo. Los otros medallistas fueron Ana Osorio Vilchez en Libre Femenina -65 kg y Alejandro Ramírez en Greco-romana -63 kg, ambos plata, y Alejandro Ruiz en Greco-romana -69 kg y José Manuel Gálvez en Greco-romana -85 kg., los dos bronce.

Pablo Sánchez, campeón nacional juvenil de 1.500

ATLETISMO

■ IDEAL. El atleta de La Zubia, Pablo Sánchez Santos, que pertenece a las filas del Cab Puerto de Alicante-Ohl, se proclamó recientemente campeón de España de la categoría juvenil en pista cubierta, en la prueba reina del medio fondo como son los 1.500 metros. El zubiense, que en la actualidad milita en las filas de ese club alicantino, consiguió el título durante los campeonatos nacionales disputados en Oviedo.



Pablo Sánchez. ■ IDEAL